



Acta N° 034/2018

Resolución
2018/369

Las Piedras, 11 de setiembre de 2018.-

VISTO: Que se debe aprobar el Plan de alumbrado 2018, en diferentes Barrios de la Ciudad de Las Piedras.

CONSIDERANDO:

Que los barrios que están incluidos en el plan alumbrado 2018 son: Santa Isable, Altos del Obelisco y Campisteguy.

RESULTANDO Que se deberá realizar el acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el Plan de Alumbrados 2018, que incluye los Barrios Santa Isabel, Altos del Obelisco y Barrios Campisteguy, pertenecientes a la Ciudad de Las Piedras.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde *Gustavo González*

Concejal *JOSE DELGADO*

Concejal *Ibe Crardi*

Concejal

Concejal *ANDREA MARA CO*

Alejandro